



Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

2 de septiembre de 1909

Núm. 606

DE LA DIPUTACIÓN

Por exigencias de orden material de nuestra publicación, hubimos de aplazar hasta la edición presente, como sabe el lector, la terminación de la reseña de la larga, y por diversos conceptos memorable sesión celebrada por la diputación de Gerona en los días 18 y 23 del mes próximo pasado. Vamos hoy, pues, á dar el final de aquella reseña, no por aplazada inoportuna, que no puede perder su oportunidad nada que ponga de manifiesto á los habitantes de la provincia como se cuida de sus intereses morales y materiales.

Mé dia hora más tarde de la señalada para ello (esta vez se contentaron los diputados con fastidiar al público nada más que media hora, tiempo suficiente para dejar sentado que en aquella casa no ha de regir nunca para nada la puntualidad y la seriedad) ó sea á las 15'30 del citado día 23 de agosto de 1909, dió comienzo la última de las cinco partes en que fué dividida la sesión que nos ocupa, y ¡vive Dios que quedó desmentido aquel dicho torero de que no hay quinto malo, porque esta parte, con ser quinta, fué mala de verdad!

Dióse lectura al recurso del doctor Ruiz contra los acuerdos de la comisión que vulneraban las bases que sirvieron para la provisión de la plaza de médico-director-administrador del manicomio provincial y la convocatoria de oposiciones al mismo, y reclamando, en nombre de la legalidad, de la caridad y de la ciencia el reconocimiento del completo estado jurídico de la plaza que ganó por oposición, ó sea su doble carácter de director-médico y director-administrador del manicomio, reconocimiento que estima necesario, imprescindible, al buen régimen del establecimiento, y doble personalidad que ha de tener por derecho indiscutible y en beneficio de los enfermos puestos á su cuidado. El documento es extensísimo, lleno de sana doctrina, con fundamentos muy sólidos y razonamientos incontrovertibles seriamente, y contiene denuncias muy graves, formuladas con gran tesón, acerca del por muchos conceptos tristísimo estado del establecimiento benéfico de Salt; por esto, y porque resulta un modelo de bien escribir, fué escuchado con religioso silencio por el numeroso público asistente á la sesión y por varios diputados, no todos, que algunos, acaso porque no sabían enterarse demostraron preocuparse de otras cosas y el señor Coris, seguramente porque además de ser de aquellos debió pensar que para saber lo que había de votar no le hacia falta conocer el recurso, estuvo placidamente dormitando casi todo el tiempo que duró la lectura.

Terminada ésta, se procedió á la del dictamen que respecto del recurso formuló la comisión central, compuesto á la sazón por los señores Riu, Linares, Roure y Oliver, tres Salomones... y mé dio. Es el tal dictamen un ratón digno del laborioso parto de que salió! Suerte que, en su parte principal, con la misma facilidad con que lo aprobaron los que votaron á su favor lo anulaban despues en otra votación, y que lo que de él quedó en pié ha de caer forzosamente por su base de injusticia, ilegalidad y tontería! Está dividido en tres partes; la primera propone que se reconozca

al doctor Ruiz «el derecho que legalmente tiene á la administración del manicomio», pero, (y acaso este «pero» fué lo que más hizo laborioso el parto de marras) que, «ello no obstante, puede la diputación, cuando lo estime oportuno, (¡barbaridad insigne!) separar la parte administrativa de la técnica» de la dirección de aquel establecimiento; la segunda que se abra una amplia y pública información (para hacer mayor y más patente el escándalo?, porque para amasar un nuevo pastel no será, ya que no está el horno para ello) en averiguación (?) de las graves denuncias del doctor Ruiz; y la tercera que se forme á éste expediente por haber incurrido en una infracción reglamentaria (la misma que con todo descaro se ha cometido despues con la «vénia» del presidente de la diputación, según por mé dio de un burdo paso de comedia se ha hecho saber) publicando unos escritos en la prensa. ¿Fué esta tercera parte del dictamen la fórmula de transacción convenida entre los que están siempre dispuestos á seguir ciegamente, por conveniencia, por necesidad, ó por comodidad, las instrucciones del decadente mentor y los que, más avisados, se han dado cuenta de que no variando de ruta y no dando satisfacción al pueblo caminaban rápida y seguramente al más sonado divorcio con éste? Todos los signos exteriores de la sesión y todos los informes, dan á esta pregunta una respuesta afirmativa.

Púsose á discusión tan luminoso dictamen y usó de la palabra, para defenderlo, el señor Linares, quien, despues de darle con ahinco al incensario con pretexto de ensalzar el altruismo, el amor á la provincia, el celo y demás nobles móviles y deseos que habían guiado á los firmantes pero en realidad para sujetarles mejor á la «fórmula de transacción», y de repetir muchos lugares comunes, entre ellos aquella cursi y sobada frase de Maura «de la luz y los taquígrafos», glosó los tres puntos.

El señor Vilahur se hizo un lío al querer felicitar á la comisión central por su parto é intentar defender á la provincial del gran traspies de sus acuerdos.

El señor Prat, muy sobriamente, pero con gran acierto, combatió los tres puntos del dictamen. Dijo que lo que podría llamarse la segunda parte del primero, ó sea que la diputación pueda separar la función técnica de la administrativa de la dirección del manicomio, estaba en completa oposición á la primera que reconoce al director su legal derecho ó desempeñar ambas funciones; negó á la corporación tal facultad, que tiene hipotecada por las bases y la convocatoria; y anunció que al votar este punto lo haría con la salvedad de que aceptaba su primera parte y rechazaba la segunda. Consideró innecesaria una información con carácter extraordinario toda vez que á la diputación le sobran mé dios ordinarios para practicarla, pues puede echar mano de sus mismos individuos, de sus médicos, de sus funcionarios, de sus libros de contabilidad y de otros elementos de que dispone para comprobar sin alharacas ni bombos cuantas denuncias le ha hecho el doctor Ruiz y averiguar cuanto le hace falta saber. Y se opuso á la formación de expediente al director del manicomio por falta de motivos para ello, ya

porque este facultativo, no solamente está muy comedido en la exposición de sus fundadas quejas y de las denuncias, sino hasta respetuoso y sumiso con la corporación que no tiene para qué sentirse molestada por que el recurso disguste por su fondo ó por su forma á persona ajena á la misma, ya por que la instrucción injusta é inmotivada de un expediente no es el mejor mé dio de alentar á un funcionario de la diputación para que acuda confiado y reglamentaria y legalmente á ésta en demanda de amparo para derechos que estime atropellados ó en denuncia de errores, deficiencias ó abusos del funcionamiento de la corporación, ya, en fin, porque reconoce á los empleados de la corporación igual derecho que á todos los demás ciudadanos á debatir sus asuntos en la prensa, siempre que no sea, como no ha sucedido en el caso presente, transcribiendo sin la debida autorización documentos de las oficinas provinciales. ¡Como acaba de ocurrir ahora escandalosamente, señor Prat!

Mientras quien estas líneas escribe estaba diciendo á un compañero que tenía al lado: «Es extraño que el secretario, tan acostumbrado á *fer passar la seva* siempre, se haya resignado en esta ocasión, una de las muy raras que se registran, á que prevalezca la opinión de los diputados sin intentar siquiera que se dé lectura al informe ¡que debe estar bueno!, presentado por él á la comisión central y rechazado por ésta...», atravesó el salón un ordenanza, entregó una tarjeta á un diputado, leyó el diputado en el respaldo de la tarjeta, pidió al presidente que se diese lectura al informe que en el recurso había emitido la secretaria y ordenó éste, sin poder disimular la pueril satisfacción que en dar la orden encontraba, que se procediese á la lectura solicitada; todo en bastante menos tiempo que el empleado en reseñarlo.

Otro diputado dijo que holgaba conocer tal informe, toda vez que no había sido aceptado por la comisión, y que su lectura era desusada y antirreglamentaria, pero el presidente no quiso quitarse, ni quitar á su adicto (?) colaborador el secretario, el consuelo de que ya que la opinión (?) de éste había sido por esta vez rechazada fuese á lo menos conocida, y diciendo que era conveniente enterarse del informe «para mayor ilustración» (*risum teneatis!*) de los diputados, ordenó nuevamente la lectura.

No es... aquello, un informe, ¡y que ha de ser! Es sencillamente un desahogo bilioso y un intento de venganza contra quien ha osado substraerse á la maléfica influencia del que se ha creído, por lo que tantas veces tenemos dicho, con poder bastante para dominar á todos los que con la diputación tienen relaciones, diputados, facultativos, religiosos, proveedores, empleados altos y bajos, á todos, y quien ha querido guardar dignamente su puesto y reivindicar sus derechos para cumplir bien sus deberes. Es una caprichosa relación de supuestos hechos, una serie de inexactos datos y un montón de né cios sofismas para deducir ilusorios cargos. Es una mal disimulada proposición de injusto y grave castigo (hubo del público quien, al terminarse la lectura del *soi disant* informe, y cansado de oír aquella retaila de acusaciones al doctor Ruiz, creyó ponerle adecua-

da contera con la frase «y será pasado por las armas»). Es, en una palabra, un escrito mal escrito sin precedentes en ninguna diputación de España, que no debiera haber sido leído por propio prestigio de la de Gerona y cuyo autor se ha hecho acreedor á severa amonestación cuando menos, que le hubiera sido aplicada si aquí hubiese un presidente de la diputación independiente y capaz, ó unos diputados menos... *benévolo*. Aquí, por el contrario, fué ordenada su lectura por aquél y consentida por estos, y, por si ello no bastaba, para poner más en ridículo á la corporación ha sido divulgado con la «vénia» del primero, según se ha dicho, contraviniendo así reciente acuerdo y faltando... á todo. Bien es verdad que en el pecado han llevado la penitencia los divulgadores, porque el detallado conocimiento de tan *precioso documento* ha dado ocasión á que se les ponga muy justamente «cual digan dueñas».

El «mé tomentado» del señor Linares, como si no se «hubiese ilustrado» bastante con la latosa lectura del escrito, pidió que pasara «á la comisión» que ha de llevar á cabo la información (propuesta pero no acordada á la sazón); el señor Prat se opuso por entender que era impertinente y, ¡claro!, se acordó lo primero.

El presidente, considerando seguramente en aquel momento tenían ya los diputados «ilustración» suficiente del asunto, pasó á votación el dictamen, sin necesitar esta vez que se lo indicara el *arreglamadó* del señor Puig. Y la votación dió este resultado: el primer punto se aprobó por unanimidad, si bien reiterando el señor Prat la salvedad que antes hiciera; el segundo fué, por unanimidad también, aprobado, explicando el señor Prat su voto en el sentido de que lo daba favorable aunque entendía innecesaria la extraordinaria información, porque nadie pudiese creer que se oponía á que se hiciese luz en el asunto del manicomio; y el tercero fué aprobado con los votos en contra de los señores Prat, Vilaseca, Solá y Ribot. El resultado, y algunos incidentes jocosos de esta votación, fueron coreados por el numeroso público.

Por sorteo, por no haber habido avenencia para hacerlo de otro modo, quedaron designados los señores Cabañas, Coris y Linares para formar la comisión instructora de la gran información ¡Dios ponga acierto en sus manos, que si así sucede, van á salir tantos sapos y culebras que han de asustarles de su pró pia obra por muy saturados que estén del luminoso informe «de secretaria»!

Dióse lectura á un nuevo capítulo de cargos, tan *fundado, sério, bien escrito*, etc., como el anterior, contra el médico-director-administrador del manicomio. Este era del presidente de la corporación, es decir, estaba firmado por él, que por lo que á la paternidad se refiere parecía hermano gemelo del otro. Todos los cargos constituyen, en nuestro concepto, motivo para felicitar y aplaudir al inculcado y para censurar duramente al inculpador... ó inculpadores. Se dió á este otro *precioso* documento el mismo destino del anterior... en vez de darle el que merecía.

Como se estaba de lecturas de *interesantes* escritos, de los que parece que hubo gran hornada aquel día en la secretaria

de la diputación, se procedió á la de otro más del secretario, que siendo en su comienzo un cursi autobombo y en su mitad una gratuita relación de un incidente entre él y el doctor Ruiz y una acomodaticia interpretación de leyes y disposiciones, venía á ser en su final como una petición de que se acordase *regañar* á dicho doctor porque en uso de un perfectísimo derecho se atrevió á reclamar recibo de un recurso propio que entregaba en la secretaría de la diputación. Habráse visto atrevimiento como el de ese doctor! Pero es que no sabe quien es... Calleja? O es que lo sabe de sobras? A este nuevo escrito iba unido un informe de la comisión central proponiendo se acordara «haber visto con disgusto el proceder del médico-director del manicomio para con el secretario», y no se añadía que se declarara á éste todopoderoso é inviolable porque en aquel día soplaban malos vientos para él, y los firmantes del dictámen más que pagar á quien bien les sirve preferían sortear los temporales.

El señor Vilahur tomó la palabra para dar una merecida y oportuna (y gracias á Dios que hemos visto una vez oportuno á ese señor!) lección de modestia... y demás al secretario, de quien dijo: «*qui l' espeny que tan rodolí?*», ó «de que se sincera y porque nos afirma su honradez, laboriosidad, etc., si nadie le ha atacado?». Probó que el señor Ruiz estaba en su derecho al pedir el recibo y que el secretario tenía el deber de dárselo sin reparo alguno, y propuso que la corporación acordara respecto del escrito tan solo un «visto», y prohibir á sus empleados que acudiesen á la prensa á dirimir sus cuestiones. Pero cuan enemigo es el señor Vilahur de la publicidad!

El señor Prat dijo que los facultativos de la corporación no están ni deben estar nunca supeditados al secretario que no es más que un empleado de mayor categoría (ah! si se lo hiciese usted bueno á la provincia, señor Prat, cuan feliz la haría!), jefe del personal burocrático; que lo ocurrido era simplemente un incidente personal entre dos funcionarios en el que no debía intervenir la diputación; y que se mostraba completamente contrario de la prohibición propuesta por el señor Vilahur, fuera de la forma que explicó anteriormente, por estimarla autocrática y que coartaba abusivamente la libertad de los empleados.

El señor Linares, apesar de ser firmante del dictámen combatido por los señores Vilahur y Prat, se mostró en parte conforme con lo dicho por estos, y propuso que se acordara: ver con disgusto la poca armonía que reina entre el secretario de la corporación y el médico director del manicomio; que el primero venga obligado á dar cuantos recibos le sean pedidos de documentos dirigidos á la corporación; y que ambos se abstengan de acudir á la prensa para hacer públicos sus antagonismos, todo lo cual se aceptó, con el voto en contra del señor Prat respecto á la prohibición.

Seguramente, el lector, considerando lo que todo esto es y significa, exclamará: pensando en la conducta de ciertos diputados, «que poco serio es todo esto!», y como dirijiéndose al secretario, «vuelve á por otra!, querías que se *riñera* á quien osó pedirte un recibo y resultas *reñido!*»; pues no exclame nada todavía que le quedan por conocer actos y revotaciones que acusan menos seriedad todavía.

Cuando todo el mundo creía que no había nada más de que ocuparse, habló el presidente, y en médio del asombro más grande y general dijo estas ó parecidas palabras: «Ahora es preciso que la corporación acuerde quien ha de desempeñar el cargo de administrador del manicomio, de que habla el reglamento aprobado».

El señor Prat replicó vivamente que no comprendía lo que el presidente quería decir, despues de las votaciones habidas.

El presidente no acertó á contestar. El señor Linares salió en su ayuda (alguien había de ser no ejerciendo el mentor en aquella sesión), y despues de dedicar grandes elogios al doctor Ruiz, ponderando sus talentos y reconociendo sus derechos (espectación), dijo que la administración del manicomio correspondía por entero al director (estupefacción) y que á este señor únicamente debía ser confiada.

Todos los diputados, incluso el presidente, que habían ido asintiendo á los elogios prodigados por el señor Linares al señor

Ruiz, estuvieron UNANIMEMENTE conformes en lo propuesto por aquél y así quedó acordado, saliendo éste vencedor por modo tan... extraño.

Nadie del estrado, despues de esto, pronunció las frases que hubieran sido tan oportunas de «aquí terminó el sainete, perdonad sus muchas faltas», pero todo el mundo del público, vuelto en sí de la estupefacción que le causara informalidad y tontería tantas, se deshizo en sabrosos comentarios, de entre los cuales sobresalían exclamaciones como estas: «Pero todo esto ha podido suceder?»; «Para este viaje tantas alforjas!»; «Como quedan los enemigos del doctor Ruiz con el secretario á la cabeza?»; «Al fin, aunque de mala manera, se ha impuesto el buen sentido en esta casa!»; «Despues de esto continuarán en su puesto el presidente y algunos otros?»; «Que manera ese Linares de procurar ponerse á bien con todos, para, al fin, quedar mal con todo el mundo!»; «De que vá á servir ahora la famosa información?»; «Y se atreverán aun con lo del expediente?»; «Cuan papel ridículo!»; «Que hará ahora el secretario viendo su omnimodo poder en el principio de su fin?, intentará recuperar lo mucho perdido? que medios inventará para ello? se lo consentirán los diputados volviendo á su redil ó querrán seguir por propio decoro en su actitud de independientes... aunque sea por fuerza?»; etc., etc., porque no es posible haber recogido y recordar las muchas exclamaciones que por este tenor estuvo haciendo el público durante buen rato.

Le faltaba á la sesión que tanto nos ha ocupado, porque hemos creído de nuestro deber dedicar á su reseña tiempo y espacio, final una nota más bufa, si cabe, que las consignadas, y llenaron la medida varios diputados. Ya de pié algunos, con ánimo de ir á alcanzar el tren que les llevase á sus respectivos pueblos donde descansar de las fatigas pasadas «para procurar por el bien de la provincia», tomó la palabra el señor Vilahur para pedir un poco de atención, y leyó una proposición referente á las hermanas de la caridad que prestan sus servicios en el hospital; la proposición pareció muy razonable al público, pero como, acaso por esto, los señores Roura y Coris no fueron del mismo parecer, sin decir una palabra en público (al oído sí habló el primero con el presidente), desfilaron, en el momento en que el señor Oliver quería hablar, el señor Prat proponía que la proposición Vilahur pasara á la comisión correspondiente, algún diputado se despedía, el señor Puig que había permanecido *inmóvil* toda aquella parte de sesión decía: «*Senyó president no som onçe y s' ha de aixecá la sessió*» y, en una palabra, que todo el mundo hablaba y se movía como en el célebre mercado.

Así, caro y paciente lector, terminó la sesión «por varios conceptos memorable» celebrada en los días 18 y 23 de agosto de 1909 por la diputación provincial.

Cuéntales de ella algo, ó todo, á los vecinos de la provincia con quienes te relaciones, y haced juntos los comentarios que os sujera, que á buen seguro serán bien amargos y desconsoladores! Que ellos os sirvan de enseñanza y enmienda para el porvenir, desea sinceramente, para bien de su querida provincia de Gerona, quien hubo de pasar por la pena de presenciar lo que ocurrió en aquella sesión, y ha tenido la paciencia de contároslo segun su leal saber y entender!

DE INTERÉS

PARA LA PRÓXIMA SIEMBRA DE CEREALES

La ley del minimum nos enseña que únicamente se pueden obtener buenas cosechas en tierras que contengan en cantidad suficiente y en estado fácilmente asimilable los cuatro principios fertilizantes esenciales: nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal.

Si falta cualquiera de ellos ó se encuentra en cantidad insuficiente, la cosecha se resiente forzosamente en su desarrollo, y, lo que es peor, en su rendimiento.

Durante el desarrollo vegetativo, la falta de nitrógeno se conoce en el color verde claro, casi amarillento de la planta; y un color verde muy subido delata insuficiencia en la alimentación fosfatada.

Pero lo que se nota más á las claras es la insuficiencia de potasa.

Sin su cooperación no puede desarrollar-

se la clorófila ó materia verde de las plantas, y sin ésta no tiene lugar la asimilación del carbono atmosférico que es la base para la formación del almidón, azúcar, fécula y celulosa que en tan gran proporción entran en la constitución de los frutos de campo. Verdad es que alguna cantidad de potasa que el terreno contiene, puede ser absorbida por el vegetal, pero téngase en cuenta el estado de insolubilidad en que la potasa se encuentra en el suelo y la necesidad apremiante que en determinados momentos de su vida tienen las plantas, de encontrar á su disposición grandes cantidades de materias alimenticias en estado fácilmente asimilable, y se comprenderá la necesidad de venir en su ayuda, facilitándoles estos elementos en forma de abonos, si no se quiere que el desarrollo de ellas sea raquítico y escasos sus rendimientos.

Muy fácilmente se pueden observar las consecuencias de la falta de potasa en los cereales: En las hojas verde oscuras de las plantas jóvenes, se presentan unas manchas parduzcas que, según avanza el desarrollo, dan á los tallos un color verde súcio, que contrasta muy desagradablemente con el hermoso color típico de los campos de cereales, cuyas plantas han tenido una alimentación adecuada.

La falta de potasa, retarda la vegetación y retrasa por consiguiente, notablemente la maduración; favorece además en gran manera el encamado, contra el que muestran incomparablemente mayor asistencia las plantas que recibieron el preciso alimento potásico.

Despues de la recolección de los cereales, se notan aún fácilmente las deficiencias de la nutrición potásica por el color más oscuro y súcio de la paja, resultando además en tal caso, que el rendimiento de grano no guarda relación con el de paja. El grano, además de escaso, será pobre en almidón y de poco peso. En una palabra: la cosecha será poco satisfactoria.

El agricultor que aspira á obtener cosechas máximas de grano pesado y sano, debe recurrir al empleo de fórmulas de abono completas, en las cuales entra la potasa en la proporción debida.

He aquí varias fórmulas que dieron excelentes resultados en infinidad de casos, y sobre las cuales llamamos la atención del agricultor:

Kilogramos por hectárea

Trigo	
<i>Tierras calizas</i>	
Superfosfato de cal	200 á 350
Cloruro potásico	100 á 200
Sulfato de amoniaco	50 á 100
Nitrato de sosa	50 á 100
<i>Tierras no calizas</i>	
Escorias Thomas	200 á 400
Sulfato de potasa	100 á 200
Sulfato de amoniaco	50 á 100
Nitrato de sosa	50 á 100

Centeno	
<i>Tierras calizas</i>	
Superfosfato de cal	200 á 300
Kainita	400 á 500
Sulfato de amoniaco	50 á 100
Nitrato de sosa	50 á 100
<i>Tierras no calizas</i>	
Superfosfato de cal	200 á 350
Kainita	400 á 500
Sulfato de amoniaco	50 á 100
Nitrato de sosa	50 á 100

Cebada	
<i>Tierras calizas</i>	
Superfosfato de cal	200 á 350
Cloruro potásico	100 á 150
Sulfato de amoniaco	50 á 100
Nitrato de sosa	100 á 150
<i>Tierras no calizas</i>	
Escorias Thomas	200 á 400
Sulfato de potasa	100 á 150
Sulfato amónico	50 á 100
Nitrato de sosa	100 á 150

Los abonos fosfatados (superfosfatos y escorias) así como los potásicos, se aplican íntimamente mezclados entre sí y con arena ó tierra fina á voleo, unos 10 ó 15 días antes de la siembra, enterrándolos con una labor superficial de arado.

El sulfato amónico se adiciona el mismo día de la siembra, con la cual se entierra.

A principio de la primavera se dá el nitrato de sosa, á voleo, aprovechando un día ligeramente húmedo.

NOTICIAS

Un inglés ha hecho un donativo de 10.000 libras esterlinas á la universidad de Liverpool para que se funde en ella una cátedra de español, por entender que en el porvenir será este idioma el de mayor importancia, ya que son nada menos que 17 las naciones que lo tienen establecido como oficial, y dicha universidad, abundando en la opinión del donante, ha aceptado con entusiasmo y agradecimiento el donativo y ha procedido á establecer la cátedra.

Esto lo hacen los *ilusos* ingleses. En cambio por aquí hay (afortunadamente pocos) algunos *prácticos* y *patriotas* españoles que tiran con sus minúsculos esfuerzos á desterrar el hermoso idioma español de ciertas provincias de España y que cuentan, para desarrollar su loca, antipatriótica y suicida labor, con inexplicables benevolencias, punibles indiferentismos ó inconscientes colaboraciones.

Por haber recrudescido en algunos puntos de España la epidemia de viruela, por el ministro de la gobernación se han reiterado en enérgicos términos las disposiciones que tiene dictadas sobre la vacuna.

Se han cumplido en Gerona? Han adoptado en Gerona, todos los llamados á ello, las medidas necesarias para que tales disposiciones se cumplieran? Tenemos fundamentos para dudarlo.

Parece que, como consecuencia del resultado de la sesión celebrada en los días 18 y 23 de agosto último, que dejó extraordinariamente sorprendido primero, y anadado despues, á cierto triunvirato de socorros mútuos, hay grandes divergencias en el seno de la diputación. Parece también que el tal triunvirato, sino de P. P. y W. de R. R. y P., acordó en un principio adoptar la actitud de *fer el bot*, pero, más tarde, percatado de que esto no le había de dar resultado alguno porque hay un núcleo de diputados decididamente dispuestos á tirar por la calle de enmedio y á *esquinársela grúa*, como vulgarmente se dice, para demostrar al país que son ajenos á cuanto de malo se atribuye á la diputación, ha decidido cambiar de sistema, constituirse en sociedad de resistencia empleando cuantos medios tengan á su alcance y esgrimando toda clase de armas, prevalido de la ventaja que significa residir en la capital, estar constantemente metido en las oficinas provinciales, conocer los asuntos y sus trámites y ejercer efectivo mando en los funcionarios, y declarar una guerra sin cuartel á quienes se atraviesen en su camino ó se opongan á sus propósitos, y caiga quien caiga. Al efecto, el director de este triunvirato por ser el único del mismo que tiene la cabeza medianamente organizada, está estos días trabajando con ahinco en la preparación del plan de campaña del que esperan provechosos resultados. Veremos quien resulta vencedor en la lucha que se vá á entablar, si el maléfico triunvirato ó el benéfico núcleo, y á quien se suman al fin los que no han querido todavía declararse por ninguno de los bandos, porque ahora no hay más que un dilema: ó á favor de la provincia ó en contra de ella.

Acaso por estas divergencias se ha agudado la excursión recreativa á Santander con pretexto de la asamblea de diputaciones provinciales que se está allí celebrando, con lo que por el momento habrá salido materialmente favorecido el erario provincial, que se ha ahorrado los millares de pesetas que hubieran tirado los seis, ¡nada menos que seis! excursionistas. La diputación de Gerona queda, sin embargo, en situación bien poco airosa con respecto á la de Santander despues de haberle anunciado el envío de una *brillantísima* representación, y no pudiéndole decir ahora la verdad, que es esta: «No vamos, porque como no sabemos ni podemos ir á parte alguna sin mentor, y este está enfadado y no quiere acompañarnos!...»

Cuanta mi...seria!
Un periódico de Lérida, al hablar de la gestión realizada por el último alcalde de una importante población de aquella provincia, dice que ha dejado en ella como recuerdo: la instalación del alumbrado pú-

... por medio de la electricidad; el abas-
cimiento de aguas potables; una comple-
ta red de cloacas; la abolición de la men-
dicidad pública; etc.

Ni más ni menos que los recuerdos que
dejó en Gerona su último alcalde don Ma-
nuel Catalá Calzada, de gloriosa memoria!

Y si no, váyase repasando su... gestión.
Porqué habrán de ser tan afortunados
ciertos pueblos leridanos y tan desgracia-
da la capital gerundense!

Del diario solidario local *El Tradicionalista*, ocupándose de la diputación de Gerona,
primer sabroso fruto de la solidaridad:
«Por hoy nos concretamos á hacer cons-
tar que si el cuerpo electoral en su mayo-
ría pudiera darse cuenta de lo que ocurre
en la diputación, con seguridad pediría la
disolución de la corporación provincial».

Si esto dice un periódico solidario, que
contribuyó á que saliese de las urnas la di-
putación actual ¿que habremos de decir de
ella los que ya desde que resultó elegida
vaticinamos que fuera la peor de todas las
malas que hemos sufrido, por que ya dába-
mos por descontado que sería con ella con
la que más y mejor imperaría el caciquismo
odioso, que nos deshonra y arruina.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En virtud de una carta de la señora do-
ña Ana de Santiago de Santiago, esposa
del capitán general de esta región, dirigida
al gobernador militar de esta plaza y
su provincia general de división don Hi-
ginio de Rivera, exponiendo el noble pen-
samiento de su magestad la reina doña
Victoria Eugenia de abrir una subscripción
nacional en favor de las familias de los he-
ridos y muertos en la campaña de Melilla
organizando juntas regionales y provincia-
les, y rogándole que á su vez organice
aquí una junta provincial bajo la presiden-
cia de su digna esposa la señora doña Lui-
sa Norzagaray de Rivera, ésta ha acepta-
do el cargo y procede á la organización
de dicha junta, habiendo confiado interina-
mente el cargo de tesorera, á los efectos
de poder recojer desde luego cualquier do-
nativo, á la señora doña Virginia Iglesias
de Monsalvatje, virtuosa esposa del alcal-
de de esta capital.

Sigue siendo por demás vario, pues tan
pronto sentimos un calor canicular como
fresco otoñal, el tiempo que hace en Gerona.

La sociedad Fomento de la Industria,
Comercio y Propiedad, de esta capital, ha
acordado suspender, en atención á las cir-
cunstancias públicas actuales, la organiza-
ción de festejos para celebrar el centena-
rio de nuestros sitios.

Ayer quedó cerrado en esta provincia el
periodo de veda para cazar, que no volve-
rá á abrirse hasta el 15 de febrero próximo.

En el concurso celebrado el día 19 del
pasado mes por la compañía del ferrocarril
de Olot á Gerona, para la construcción
del trozo de línea de San Feliu de Pallarols
á San Esteban de Bas, se presentaron trece
proposiciones, habiéndose aceptado la de
la importante sociedad industrial y mer-
cantil de Barcelona, Fomento de Obras y
Construcciones, concesionaria de las de los
puertos de Palamós y San Feliu de Guixols,
y de otras muchas y muy importantes en
diversos puntos de España.

Nuestro estimado amigo don Eusebio Si-
mó Grau, industrial y comerciante de es-
ta ciudad, y administrador principal de
loterías de esta provincia, y su señora es-
posa, pasan por la inmensa pena de haber
visto morir á su hija Teresita, preciosa
criatura de cuatro años, que era el encan-
to de su familia y que falleció el miércoles
de la pasada semana cuando apenas había
transcurrido medio año de la muerte de
un hermanito suyo, lindo y tierno como
ella. Nos hacemos cargo del dolor en que
está sumida por estas continuadas desgra-
cias la familia Simó, y le deseamos para el
mismo toda suerte de consuelos.

Con la obra inglesa traducida al catalán,

«Els hipócrites», debutará el sábado próxi-
mo en el Teatro Principal, conforme anun-
ciamos, la notable compañía cómico-dra-
mática que dirige el primer actor don En-
rique Gimenez, que tan buenos recuerdos
dejó en Gerona en su última temporada.

En la acéquia Monar, fué hallado en la
mañana del lunes último el cadáver del
vecino de Salt, Mateo Vilá, que desde el
viernes anterior faltaba de su domicilio y
al que se supone víctima de un accidente.

El jueves pasado volvió á hacerse cargo
de la alcaldía de esta capital, el alcalde
propietario don Francisco Monsalvatje, ce-
sando en el desempeño interino de la mis-
ma el primer teniente don Arturo Vallés.

Han quedado abiertas al servicio público
las estaciones interurbanas de Irún y To-
losa, admitiéndose ya en ellas y para ellas
servicio de telefonemas y conferencias te-
lefónicas, para y desde todas las demás
estaciones de la red del noreste de España.
Con estas son 34 las estaciones de esta red
que funcionan, á saber: Gerona y Palamós
en esta provincia, y Madrid, Barcelona,
Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián,
Pamplona, Tarragona, Castellón de la Pla-
na, Vitoria, Reus, Irún, Tolosa, Tortosa,
Alicia, Burriana, Durango, Gandia, Grao,
Sabadell, Játiva, Manresa, Villarreal, Vil-
lanueva y Geltrú, Vinaroz, Mataró, Tude-
la, Tarrasa, Martorell, Capellades, Olesa y
La Garriga, fuera de ella.

En la carretera de Barcelona, y muy
cerca del casco de esta ciudad, cayóse el
sábado último del carro que guiaba y con
el que acudía á nuestro mercado, el vecino
de Salitja (Vilovi), Vicente Cornellá, con
tan mala fortuna, que una de las ruedas
del vehículo le pasó por encima de la cabe-
za, aplastándosela y causándole la muerte.

En la última sesión celebrada por el con-
sejo directivo de la Caja de Pensiones para
la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, se
examinaron las operaciones realizadas en
el periodo mensual comprendido entre los
días 26 de julio, primer día de la «semana
vergonzosa», y 25 de agosto últimos, re-
sultando que en él las imposiciones ascen-
dieron á 261.708 pesetas y los pagos á
163.840, lo que dá un saldo á favor de los
cobros de 97.868. Distribuyendo por sec-
ciones la suma que dán las imposiciones
resulta que han correspondido 230.770 pe-
setas á la de ahorros y 30.938 á la de pen-
siones, libretas dotales y ahorro con indem-
nización en caso de muerte. En la misma
sesión se acordó concurrir al museo social
que organiza la diputación de Barcelona.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En Barcelona ha sido detenido como blas-
femo é indocumentado un sujeto que, aun-
que dió otro nombre como suyo, resultó
ser Esteban Corominas, *Pianista*, fugado,
como saben nuestros lectores, de esta pri-
sión correccional el día 16 de agosto.

La sociedad anónima «Vichy Catalán»
dando una excelente prueba de patriotis-
mo, ha hecho entrega de cincuenta cajas
de veinticinco botellas de su renombrada
agua mineral-medicinal con destino á los
hospitales de Melilla.

El acto realizado por la sociedad «Vichy
Catalán» merece toda clase de plácemes y
es digno de imitación; con su importante
donativo ha hecho una obra patriótica y
humanitaria, que indudablemente agrade-
cerán los bravos soldados que la suerte les
haya sido adversa en la campaña, y que
por su estado, necesitan de la eficacia de
las renombradas aguas de Caldas de Mala-
vella. El bello rasgo del «Vichy Catalán»
merecerá la felicitación de todos los espa-
ñoles de buenos sentimientos.

El oficial de tercera clase, electo para
la inspección de hacienda de esta provin-
cia, don Juan García Caña, ha sido desti-
nado con la misma categoría á la de Alba-
cete. La vacante que deja aquí este señor,
la ocupará, con satisfacción general, don
Joaquín Pavía y Saenz de Andino, celoso

funcionario y excelente persona, que ha
prestado durante algunos años sus servicios
en la citada oficina, y que al ser ascendi-
do á su actual categoría de oficial de se-
gunda clase, hace poco tiempo, se le des-
tinó á la delegación de hacienda de la pro-
vincia de Tarragona. Celebremos la vuel-
ta del amigo señor Pavía.

Además, ha sido nombrado para la mis-
ma inspección de esta provincia, el oficial
de tercera clase don Leon Zoller Sanz que
servía en la de Toledo.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPAÑIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE VERANO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Abanicos y Sombrillas
GUANTES

De la provincia

El próximo domingo celebran su fiesta
mayor las villas de La Escala y Vidreras
y el miércoles siguiente la celebran la ciudad
de Olot y las villas de Viladrau y Cadaqués.

Refiere *El Ampurdanés*, de Figueras,
que con ocasión de ir á realizar ciertos
trabajos en casa del banquero de aquella
ciudad, nuestro distinguido amigo don
Carlos Cusi, el inteligente pintor de la mis-
ma don José Costa se introdujo por impru-
dencia ó desgracia en la caseta del terra-
do de dicha casa en donde está el transfor-
mador de electricidad, hallando allí la
muerte como consecuencia de una descar-
ga eléctrica que recibió. La muerte del
joven artista, que era muy apreciado en
Figueras, ha sido muy sentida, y el entier-
ro de su cadáver constituyó una manifes-
tación de duelo.

En aguas de La Escala, y en el sitio lla-
mado «Els monjos», naufragó al anoche-
cer del lunes de la pasada semana á consecuen-
cia de la fuerte tramontana que allí reina-
ba, el yate francés «Toulouse», propiedad
del cónsul de Inglaterra en Toulouse
(Francia), que viajaba en él con su familia,
y que pudo salvarse con ella y toda la tri-
pulación, del siniestro.

Hemos recibido, y agradecemos la aten-
ción del envío, dos ejemplares del bonito
y variado programa de los festejos que ce-
lebrará la ciudad de Olot desde el día 7 al
12, ambos inclusivos, del corriente mes,
en honor de su excelsa patrona la Virgen
del Tura, festejos que, como es ya fama,
atraen por su carácter típico muchos foras-
teros á aquella simpática ciudad montañesa.

El jueves último le fué disparado un tiro
de escopeta, que le dejó muerto en el acto,
al vecino de Salas, Bartolomé Oliu Juano-
la, mientras estaba reunido con su familia
en la cocina de su domicilio conocido por
Casa Nova. El tiro procedía de la parte ex-
terior de la casa, penetrando en ella por
una ventana que daba á dicha cocina y
que estaba abierta. Como presunto é inten-
cionado autor del mismo se halla detenido
en Olot un sujeto llamado Agustín Juanola.

Siguiendo instrucciones del ministro de
la gobernación, y con el fin de inspeccio-
nar los servicios sanitarios de aquel pun-
to de la frontera, de los que ha sido nom-
brado jefe el médico de la armada don Ma-
teo Bolcones, el lunes último estuvo en
Port-Bou el señor gobernador civil de la
provincia.

En Ripoli fué detenido Mariano Melitón
Eugenio, procesado por asesinato frustra-
do y fugado el día 20 del pasado mes de la
prisión correccional de Gerona en la forma
que explicamos en nuestra anterior edición.

Ha fallecido en Tossa el cura párroco de
aquella villa reverendo Rafael Corcoy.

Ha sido nombrado secretario-intérprete
de la estación sanitaria de Palamós, con el
sueldo de 1.250 pesetas, don Antonio Gil.

Dicen de Ribas que han permanecido al-
gunos días en el hotel Montagut, de aquel
término municipal, haciendo pruebas de
un aeroplano de su invención, los ingenie-
ros señores Martí y Vedrala.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El domingo de la pasada semana, el geó-
logo de Barcelona reverendo Juan Faura,
acompañado de unos cuantos amigos, reali-
zó una detenida visita de exploración á
las cuevas del término municipal de San
Martín de Llémana en que fueron hallados
hace algún tiempo, casi extenuados, dos
muchachos que estando apacentando unos
rebaños se introdujeron en ellas cinco ó
seis días antes y de las que no acertaron á
salir despues, como saben nuestros lectores
por haberles dado oportunamente cuenta
detallada del hecho.

Dice un diario local:

«En Palamós se ha iniciado una subscri-
pción para reedificar el incendiado colegio
de los hermanos de la Doctrina Cristiana,
á la que contribuye con entusiasmo la
generalidad de la población, deseosa de
borrar la mancha que sobre ella recayera
por los actos de bandidaje y piratería allí
efectuados el miércoles 28 de julio. Lo
mismo se hará en San Feliu de Guixols,
pero es de notar como en esta población
la mayoría republicana del ayuntamiento
ha denegado la subvención pedida por vá-
rios vecinos para adquirir material de en-
señanza con destino al destruido colegio
de hermanos, apesar de haber gastado re-
cientemente mucho en *paseos escolares* de
los alumnos de escuelas láicas.»

LIBROS Y PERIODICOS

«El talisman de la dicha», se titula el cuento
de Emilio de Rueda y Maestro que abre el nú-
mero 936 de *Blanco y Negro*, y que es uno de
los premiados en el concurso de la popular re-
vista. En su plana doble reproduce á todo color
el famoso retrato de la infanta doña Ana Victo-
ria, de Largillière. Una preciosa portada de
García Rodríguez y dos preciosas páginas de
Huertas y de Atiza completan el sumario artís-
tico de este número, que lleva también las po-
pulares secciones de «Crónica gráfica», «Los
días pasados...», «Mesa revuelta»; etc.

Sección Religiosa

- Santoral.**—Día 2, jueves.—Santos An-
tolin, mártir, y Esteban, rey.
- 3, viernes.—Santos Nonito, obispo y con-
fesor, Simeón y Serapio.
- 4, sábado.—Santas Cándida, Rosa de Vi-
terbo y Rosalía virgen.
- 5, domingo.—Nuestra Señora de la Cinta
en Tortosa. Santos Lorenzo, Justiniano, ob-
y Abdullia virgen.
- 6, lunes.—Santos Fausto, Eugenio, Patro-
nio y Mansueto, obispos.
- 7, martes.—Santas Regina vg. y Augusta.
- 8, miércoles.—LA NATIVIDAD DE NUES-
TRA SEÑORA. Santos Adrián y Adela.

Cuarenta horas.—Continuan en la
iglesia de la Congregación, y el próximo
domingo empezarán en la de las Hijas de
San José siendo la exposición de 8 á 11:30
y de 17:45 á 19:45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS (PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo
practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 15°50
Densidad á 19° 1'00165
Un litro de agua contiene:

Nitrógeno. 36°00
Anhidrido carbónico libre. 1'9117 grs
Bicarbonato sódico. 0'0861 »
» potásico. 0'0037 »
» magnésico. 0'3653 »
» cálcico. 1'5071 »
» ferroso. 0'0173 »

Manganeso 0'0044 »

Cloruro sódico. 0'0630 »
» potásico. 0'0028 »
Sulfato cálcico. 0'0144 »
Silicato sódico. 0'0694 »
Silice. 0'0225 »

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

**MANUALES SOLER
BIBLIOTECA**

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. * * * * *

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparado 89, BARCELONA

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACIÓN DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).

MAGNESIA GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMÓN Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.